

Bogotá, D.C.

Señor:

**Julián Darío Cadavid Velásquez**

Representante Legal

Celsia Colombia S.A. E.S.P.

[notijudicialcelsiaco@celsia.com](mailto:notijudicialcelsiaco@celsia.com)

Yumbo (Valle del Cauca)



CREG  
Comisión de Regulación  
de Energía y Gas

Fecha: 2024-06-19 15:08:30  
Radicado: S2024004555



Radicados Asociados:  
Total Anexos: 0 No. Folios: 2  
Destino: Notificaciones Judiciales Celsia Colombi  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

**REF.** Notificación vía correo electrónico Resolución CREG 501 034 de 2024

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 y de acuerdo con lo solicitado por su entidad el día mayo 30 de 2024, mediante correo electrónico radicado bajo No. E2024007848, donde ustedes autorizan la notificación electrónica de los actos administrativos bajo el expediente S2024004203, la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG, procede a realizar notificación electrónica de la siguiente Resolución **CREG 501 034 de 2024** “Por la cual se oficializan los ingresos anuales esperados para Celsia Colombia S.A. E.S.P. por el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Carreto 500 kV y líneas de transmisión asociadas, de acuerdo con la convocatoria UPME 06-2021.”

Se adjunta al mensaje copia digital de la resolución CREG 501 034 de 2024 se le hace saber que contra las disposiciones contenidas en esta Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante la Dirección Ejecutiva de la CREG, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación o publicación.

---

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-06-211172321-05-00 - Página 2 de 4

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

El Notificador,

**HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON**

Asesor Jurídico Dirección Ejecutiva

Anexos: Resolución CREG 501 034 de 2024

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024004555

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240619-150959-542dd4-92946279

Creación:2024-06-19 15:09:59

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-21 17:23:20



Escanee el código  
para verificación

Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva



HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

[hugo.pacheco@creg.gov.co](mailto:hugo.pacheco@creg.gov.co)

ASESOR

CREG

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024004555

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20240619-150959-542dd4-92946279 Creación:2024-06-19 15:09:59

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-21 17:23:20

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-06-19 15:09:59 Lec.: 2024-06-21 08:31:50 Res.: 2024-06-21 17:23:20 IP Res.: 179.19.95.139